



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Página 1 de 16

**ACUERDO No. CNSC - 2017100000076 DEL 10-05-2017**

**“Por el cual se modifica parcialmente el artículo 1º, del Acuerdo 2017100000066 del 20 de abril de 2017”**

### **LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC,**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 130 de la Constitución Política, en el literal c) del artículo 11, 30 y 31 de la Ley 909 de 2004, y en los artículos 2.2.6.1, 2.2.6.3 y 2.2.6.4 del Decreto 1083 de 2015,

#### **CONSIDERANDO QUE:**

Que mediante el Acuerdo No 20161000001556 de diciembre 13 de 2016, aprobado en sesión de Comisión del 09 de diciembre de 2016, la Comisión Nacional del Servicio Civil convocó a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR y de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, denominada “Convocatoria No 435 de 2016 – CAR-ANLA”

Que mediante Acuerdo No. 20171000000066 del 20 de abril de 2017 la Comisión Nacional del Servicio Civil modificó los artículos 1, 2, 3, 4, 10, el parágrafo 2 del artículo 9º, el numeral 12 del artículo 13 el parágrafo del artículo 15 y los artículos 27, 29, 30 y 31 del Acuerdo 20161000001556 de diciembre 13 de 2016.

Que con posterioridad a la modificación en mención, la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, mediante comunicación del 02 de mayo de 2017, manifestó que por error de digitación se ingresó cuatro (4) vacantes a proveer en el número de OPEC 53360 correspondiente a Técnico Operativo 3132 Grado 16, cuando en realidad solo existe una (1) vacante en la entidad, razón por la cual solicitó se eliminaran tres (3) vacantes para un total de veinticuatro (24) vacantes.

Que precisada la competencia que detenta la CNSC para modificar o complementar las convocatorias a su cargo, se procedió a revisar las solicitudes de modificación de OPEC elevadas por algunas de las Corporaciones Autónomas Regionales: Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPOÑARINO, Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena –CORMAGDALENA, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico – CDA, Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare –CORNARE, Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia -CORANTIOQUIA, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial de La Macarena – CORMACARENA, Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS, las cuales se consideran procedentes en aplicación de lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 10 del Acuerdo 20161000001556 de 2016.

#### **Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPOÑARINO**

Mediante comunicación del 25 de abril de 2017, la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPOÑARINO, presentó solicitud de modificación a la OPEC previamente certificada con número de empleo 39417 en cuanto a propósito, funciones y requisitos, por ajustes realizados al Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad.

#### **Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena –CORMAGDALENA**

Mediante comunicación del 28 de abril de 2017, la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena –CORMAGDALENA, presentó solicitud de modificación a la OPEC previamente

*[Firma]*

**“Por el cual se modifica parcialmente el artículo 1º, del Acuerdo 20171000000066 del 20 de abril de 2017”**

certificada con número de empleo 41223 en cuanto a la reubicación de la vacante, por necesidades de la entidad.

**Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico – CDA**

Mediante comunicación del 24 de abril de 2017, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico – CDA, presentó solicitud de modificación a la OPEC previamente certificada con número de empleo 41516 en cuanto a la asignación salarial, por error en el registro inicial.

**Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare –CORNARE**

Mediante comunicación del 24 de abril de 2017, la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare –CORNARE, presentó solicitud de modificación a la OPEC previamente certificada con los números de empleo 40164, 40489 en cuanto a modificar los requisitos de estudio y 40617 en cuanto a modificar alternativas de estudio, por error en el registro inicial.

**Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia -CORANTIOQUIA**

Mediante comunicación del 25 de abril de 2017, la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia -CORANTIOQUIA, presentó solicitud de modificación a la OPEC previamente certificada con el número de empleo 40928, en cuanto a modificar la formación académica, por error en el registro inicial.

**Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial de La Macarena – CORMACARENA**

Mediante comunicación del 08 de mayo de 2017, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial de La Macarena – CORMACARENA, presentó solicitud de modificación a la OPEC previamente certificada con los números de empleo 39466, 39557 y 39768 en cuanto a modificar los requisitos de estudio y el empleo 39784 en cuanto a modificar los requisitos de estudio y las funciones, por ajustes realizados al Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad.

**Corporación Autónoma Regional de Caldas -CORPOCALDAS**

Mediante comunicación del 24 de abril de 2017, la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS, presentó solicitud de modificación a la OPEC previamente certificada con los números de empleo 12639, en cuanto a modificar las funciones y el empleo No 23477 en cuanto a modificar la asignación salarial, por error en el registro inicial.

Que el artículo 12º del Acuerdo ídem, en concordancia con lo previsto por el artículo 2.2.6.4 del Decreto 1083 de 2015, estableció que: “(...) Antes de dar inicio a la etapa de inscripciones, la Convocatoria podrá ser modificada o complementada en cualquier aspecto, por la CNSC, hecho que será debida y oportunamente divulgado a través de la página web [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co) y/o enlace SIMO (...)”.

En virtud de lo anterior, esta Comisión procederá a dar aplicación a la facultad de autocontrol con que cuentan en sede administrativa las autoridades, la cual permite que la Administración revise sus propios actos, los modifique, aclare o revoque, en consonancia con el principio eficacia de las actuaciones administrativas contemplado en el artículo 3º del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA.

En consecuencia, y teniendo en cuenta las solicitudes citadas en precedencia, la Sala Plena de la Comisión Nacional del Servicio Civil, en sesión del 09 de mayo de 2017, aprobó modificar parcialmente el artículo 1º, del Acuerdo 20171000000066 del 20 de abril de 2017, en el sentido de ajustar el mismo al número real de vacantes definitivas, así como modificar la OPEC y el manual de funciones y competencias laborales presentadas por las Corporaciones Autónomas Regionales mencionadas y que hacen parte de la Convocatoria No. 435 de 2016.

**“Por el cual se modifica parcialmente el artículo 1º, del Acuerdo 20171000000066 del 20 de abril de 2017”**

Por lo que en mérito de lo expuesto se,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º.** Modificar el artículo 1º del Acuerdo No. 201671000000066 de 2017, “Por el cual se modifican los artículos 1, 2, 3, 4, 10, el parágrafo 2 del artículo 9, el numeral 12 del artículo 13, el parágrafo del artículo 15 y los artículos 27, 29, 30 y 31 del Acuerdo No. 20161000001556 del 13 de diciembre de 2016, a través de cual se convocó a Concurso de Méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes de la planta de personal pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR y de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, Convocatoria No 435 de 2016 CAR – ANLA”, por las consideraciones previamente expuestas en el presente Acuerdo, los cuales quedaran así:

**“CAPÍTULO I  
DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 1º. CONVOCATORIA.** Convóquese a concurso abierto de méritos para proveer de manera definitiva dos mil trescientas setenta y un (2.371) vacantes del Sistema General de Carrera Administrativa de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR y de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, que se identificará como Convocatoria No. 435 de 2016 CAR - ANLA.

**ARTÍCULO 2º. ENTIDAD RESPONSABLE.** El concurso abierto de méritos para proveer las dos mil trescientas setenta y un (2.371) vacantes de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR y de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, estará bajo la directa responsabilidad de la CNSC, la que, en virtud de sus competencias legales, podrá suscribir contratos o convenios interadministrativos para adelantar las diferentes fases del proceso de selección con universidades públicas o privadas o instituciones de educación superior acreditadas por la misma para realizar este tipo de procesos, conforme lo reglado en los artículos 30 de la Ley 909 de 2004 y 3º del Decreto Ley 760 de 2005.

**ARTÍCULO 3º. ENTIDADES PARTICIPANTES.** El concurso abierto de méritos se desarrollará para proveer dos mil trescientas setenta y un (2.371) vacantes de empleos pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa, correspondientes a los niveles asistencial, técnico, profesional y asesor, de conformidad con las vacantes definitivas que las entidades relacionadas reportaron a la CNSC, a saber: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR CUNDINAMARCA, Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ, Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS, Corporación Autónoma Regional de Chivor - CORPOCHIVOR, Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental - CORPONOR, Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA, Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia -CORPORINOQUIA, Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare –CORNARE, Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS, Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPONARINO, Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER, Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA, Corporación Autónoma Regional del Canal Del Dique - CARDIQUE, Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia -CORANTIOQUIA, Corporación Autónoma Regional del Cesar –CORPOCESAR, Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO, Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ, Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB, Corporación Autónoma Regional del Tolima - CORTOLIMA, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCÓ, Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, Corporación para el Desarrollo Sostenible de La Mojana y El San Jorge – CORPOMOJANA, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina - CORALINA, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial de La Macarena – CORMACARENA, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico – CDA, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá - CORPOURABA y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA, y que se encuentran de manera detallada en el artículo 10 del presente Acuerdo.

**CAPÍTULO II**

**“Por el cual se modifica parcialmente el artículo 1º, del Acuerdo 20171000000066 del 20 de abril de 2017”**

**EMPLEOS CONVOCADOS**

**ARTÍCULO 10º. EMPLEOS CONVOCADOS.** Los empleos vacantes que hacen parte de la Oferta Pública de Empleos de Carrera - OPEC de las Corporaciones Autónomas Regionales –CAR y de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA, que se convocan por este Concurso Abierto de Méritos son:

**Tabla No. 1**  
**Oferta Pública de Empleos de Carrera- OPEC**

DENOMINACION	GRADO	CODIGO	VACANTES
Asesor	13	1020	1
<b>TOTAL VACANTES NIVEL ASESOR</b>			<b>1</b>
Profesional Especializado	12	2028	127
Profesional Especializado	13	2028	135
Profesional Especializado	14	2028	125
Profesional Especializado	15	2028	110
Profesional Especializado	16	2028	115
Profesional Especializado	17	2028	90
Profesional Especializado	18	2028	48
Profesional Especializado	19	2028	39
Profesional Especializado	20	2028	27
Profesional Especializado	21	2028	1
Profesional Especializado	22	2028	11
Profesional Especializado	24	2028	12
Profesional Universitario	1	2044	15
Profesional Universitario	2	2044	3
Profesional Universitario	3	2044	7
Profesional Universitario	4	2044	13
Profesional Universitario	5	2044	10
Profesional Universitario	6	2044	41
Profesional Universitario	7	2044	51
Profesional Universitario	8	2044	62
Profesional Universitario	9	2044	164
Profesional Universitario	10	2044	249
Profesional Universitario	11	2044	85
<b>TOTAL VACANTES NIVEL PROFESIONAL</b>			<b>1540</b>
Auxiliar de Técnico	7	3054	7
Técnico	10	3100	6
Técnico	12	3100	22
Técnico	13	3100	2
Técnico	14	3100	17
Técnico	16	3100	1
Técnico Administrativo	7	3124	3
Técnico Administrativo	8	3124	3
Técnico Administrativo	9	3124	15
Técnico Administrativo	10	3124	9
Técnico Administrativo	11	3124	6
Técnico Administrativo	12	3124	2
Técnico Administrativo	13	3124	51

12

121

**“Por el cual se modifica parcialmente el artículo 1º, del Acuerdo 2017100000066 del 20 de abril de 2017”**

DENOMINACION	GRADO	CODIGO	VACANTES
Técnico Administrativo	14	3124	22
Técnico Administrativo	15	3124	26
Técnico Administrativo	16	3124	58
Técnico Administrativo	17	3124	19
Técnico Administrativo	18	3124	14
Técnico Operativo	6	3132	1
Técnico Operativo	7	3132	3
Técnico Operativo	8	3132	3
Técnico Operativo	9	3132	51
Técnico Operativo	10	3132	37
Técnico Operativo	11	3132	1
Técnico Operativo	12	3132	20
Técnico Operativo	13	3132	9
Técnico Operativo	14	3132	14
Técnico Operativo	15	3132	2
Técnico Operativo	16	3132	49
Técnico Operativo	18	3132	12
Topógrafo	10	3136	1
<b>TOTAL VACANTES NIVEL TECNICO</b>			<b>486</b>
Auxiliar Administrativo	9	4044	13
Auxiliar Administrativo	10	4044	13
Auxiliar Administrativo	11	4044	32
Auxiliar Administrativo	12	4044	7
Auxiliar Administrativo	13	4044	17
Auxiliar Administrativo	14	4044	28
Auxiliar Administrativo	15	4044	5
Auxiliar Administrativo	16	4044	3
Auxiliar Administrativo	18	4044	5
Auxiliar Administrativo	19	4044	1
Auxiliar Administrativo	20	4044	1
Auxiliar Administrativo	21	4044	3
Auxiliar Administrativo	22	4044	10
Auxiliar Administrativo	23	4044	5
Auxiliar de Servicios Generales	7	4064	4
Auxiliar de Servicios Generales	8	4064	5
Auxiliar de Servicios Generales	9	4064	6
Auxiliar de Servicios Generales	11	4064	1
Auxiliar de Servicios Generales	13	4064	1
Auxiliar de Servicios Generales	16	4064	1
Auxiliar de Servicios Generales	17	4064	3
Secretario	10	4178	17
Secretario	11	4178	10
Secretario	12	4178	13
Secretario	13	4178	8
Secretario	14	4178	4
Secretario Ejecutivo	15	4210	6

**“Por el cual se modifica parcialmente el artículo 1º, del Acuerdo 20171000000066 del 20 de abril de 2017”**

DENOMINACION	GRADO	CODIGO	VACANTES
Secretario Ejecutivo	16	4210	5
Secretario Ejecutivo	17	4210	5
Secretario Ejecutivo	18	4210	12
Secretario Ejecutivo	19	4210	1
Secretario Ejecutivo	20	4210	9
Secretario Ejecutivo	21	4210	13
Secretario Ejecutivo	22	4210	12
Secretario Ejecutivo	23	4210	3
Secretario Ejecutivo	24	4210	4
Ayudante	6	4069	1
Celador	9	4097	2
Conductor Mecánico	9	4103	5
Conductor Mecánico	11	4103	20
Conductor Mecánico	13	4103	8
Conductor Mecánico	14	4103	2
Conductor Mecánico	18	4103	1
Conductor Mecánico	19	4103	1
Conductor Mecánico	20	4103	2
Operario Calificado	9	4169	2
Operario Calificado	11	4169	5
Operario Calificado	13	4169	2
Operario Calificado	15	4169	5
Operario Calificado	17	4169	2
<b>TOTAL VACANTES NIVEL ASISTENCIAL</b>			<b>344</b>
<b>TOTAL</b>			<b>2371</b>

**Tabla No. 2**  
**Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC - Entidades**

ENTIDAD	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	VACANTES
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA	Asesor	1020	13	1
	Auxiliar Administrativo	4044	9	3
	Profesional Especializado	2028	13	1
	Profesional Especializado	2028	14	2
	Profesional Especializado	2028	15	2
	Profesional Especializado	2028	16	2
	Profesional Especializado	2028	17	10
	Profesional Especializado	2028	19	5
	Profesional Especializado	2028	21	1
	Profesional Especializado	2028	24	10
	Profesional Universitario	2044	8	2
	Profesional Universitario	2044	9	1
	Profesional Universitario	2044	11	9
	Técnico administrativo	3124	14	2
	Técnico administrativo	3124	15	1
<b>Total</b>				<b>52</b>

**“Por el cual se modifica parcialmente el artículo 1º, del Acuerdo 2017100000066 del 20 de abril de 2017”**

ENTIDAD	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	VACANTES
Corporación Autónoma Regional de Boyacá	Auxiliar administrativo	4044	11	5
	Auxiliar administrativo	4044	13	8
	Profesional Especializado	2028	12	32
	Profesional Especializado	2028	14	33
	Profesional Especializado	2028	16	12
	Profesional Especializado	2028	19	6
	Profesional Universitario	2044	8	25
	Profesional Universitario	2044	10	38
	Técnico	3100	10	5
	Técnico	3100	12	16
	Técnico	3100	14	15
<b>Total</b>				<b>195</b>
Corporación Autónoma Regional Para La Defensa De La Meseta De Bucaramanga	Auxiliar administrativo	4044	10	3
	Auxiliar administrativo	4044	14	1
	Conductor mecánico	4103	14	1
	Profesional Especializado	2028	12	5
	Profesional Especializado	2028	15	1
	Profesional Especializado	2028	16	2
	Profesional Universitario	2044	9	27
	Secretario ejecutivo	4210	18	1
	Técnico administrativo	3124	8	3
<b>Total</b>				<b>44</b>
Corporación Autónoma Regional CHIVOR	Profesional Especializado	2028	16	1
	Profesional Universitario	2044	9	2
	Secretario	4178	10	2
	Técnico administrativo	3124	14	1
<b>Total</b>				<b>6</b>
Corporación Autónoma Regional de Caldas	Auxiliar administrativo	4044	14	11
	Auxiliar administrativo	4044	18	2
	Auxiliar de Servicios Generales	4064	9	3
	Celador	4097	9	2
	Conductor mecánico	4103	9	2
	Operario calificado	4169	9	2
	Profesional Especializado	2028	12	20
	Profesional Especializado	2028	14	13
	Profesional Especializado	2028	17	4
	Profesional Universitario	2044	7	13
	Secretario ejecutivo	4210	18	3
	Técnico administrativo	3124	16	2
	Técnico Operativo	3132	10	25
	Técnico Operativo	3132	14	2
<b>Total</b>				<b>104</b>
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	Auxiliar administrativo	4044	14	14
	Auxiliar administrativo	4044	16	3
	Auxiliar administrativo	4044	19	1
	Auxiliar administrativo	4044	22	1
	Conductor mecánico	4103	13	5
	Profesional Especializado	2028	12	3

R

21

**“Por el cual se modifica parcialmente el artículo 1º, del Acuerdo 20171000000066 del 20 de abril de 2017”**

	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	VACANTES
	Profesional Especializado	2028	13	65
	Profesional Especializado	2028	14	4
	Profesional Especializado	2028	15	37
	Profesional Especializado	2028	16	40
	Profesional Especializado	2028	18	42
	Profesional Especializado	2028	19	5
	Profesional Especializado	2028	20	7
	Profesional Especializado	2028	22	11
	Profesional Especializado	2028	24	2
	Profesional Universitario	2044	7	15
	Profesional Universitario	2044	8	17
	Profesional Universitario	2044	10	13
	Secretario ejecutivo	4210	17	4
	Secretario ejecutivo	4210	22	6
	Secretario ejecutivo	4210	23	3
	Técnico administrativo	3124	13	7
	Técnico administrativo	3124	14	1
	Técnico administrativo	3124	15	12
	Técnico administrativo	3124	16	9
	Técnico administrativo	3124	17	2
	Técnico administrativo	3124	18	2
	<b>Total</b>			<b>331</b>
Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental - CORPONOR	Auxiliar Administrativo	4044	11	2
	Auxiliar de Servicios Generales	4064	9	1
	Conductor Mecánico	4103	11	2
	Profesional Especializado	2028	12	4
	Profesional Especializado	2028	13	1
	Profesional Especializado	2028	14	1
	Profesional Especializado	2028	16	1
	Profesional Especializado	2028	20	2
	Profesional Universitario	2044	3	4
	Profesional Universitario	2044	5	1
	Profesional Universitario	2044	7	4
	Profesional Universitario	2044	8	15
	Profesional Universitario	2044	9	4
	Profesional Universitario	2044	11	4
	Secretario ejecutivo	4210	16	1
	Secretario ejecutivo	4210	19	1
	Secretario ejecutivo	4210	20	1
	Técnico administrativo	3124	9	1
	Técnico administrativo	3124	13	4
	Técnico administrativo	3124	14	1
Técnico administrativo	3124	16	1	
Técnico Operativo	3132	14	2	
	<b>Total</b>			<b>58</b>
Corporación Autónoma Regional de La Guajira	Auxiliar administrativo	4044	11	1
	Auxiliar administrativo	4044	13	1



**“Por el cual se modifica parcialmente el artículo 1º, del Acuerdo 20171000000066 del 20 de abril de 2017”**

	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	VACANTES
	Auxiliar de Servicios Generales	4064	11	1
	Conductor Mecánico	4103	11	2
	Profesional Especializado	2028	12	9
	Profesional Especializado	2028	13	5
	Profesional Especializado	2028	15	21
	Profesional Especializado	2028	17	1
	Profesional Especializado	2028	19	8
	Profesional Universitario	2044	7	1
	Profesional Universitario	2044	9	3
	Profesional Universitario	2044	10	1
	Profesional Universitario	2044	11	3
	Secretario ejecutivo	4210	18	2
	Secretario ejecutivo	4210	21	1
	Técnico administrativo	3124	13	7
	Técnico administrativo	3124	16	2
	Técnico Operativo	3132	13	4
	Técnico Operativo	3132	15	2
	<b>Total</b>			<b>75</b>
Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía	Auxiliar Administrativo	4044	11	4
	Profesional Especializado	2028	12	3
	Profesional Especializado	2028	14	1
	Profesional Especializado	2028	16	2
	Profesional Universitario	2044	10	23
	Secretario	4178	12	1
	Técnico Administrativo	3124	14	4
	Técnico Operativo	3132	14	4
	<b>Total</b>			<b>42</b>
Corporación Autónoma Regional de los Ríos Negro Y Nare	Auxiliar administrativo	4044	13	5
	Auxiliar administrativo	4044	14	1
	Conductor mecánico	4103	14	1
	Profesional Especializado	2028	15	33
	Profesional Especializado	2028	17	3
	Profesional Universitario	2044	4	4
	Profesional Universitario	2044	9	8
	Profesional Universitario	2044	10	32
	Secretario ejecutivo	4210	18	4
	Secretario ejecutivo	4210	20	2
	Técnico administrativo	3124	15	1
	Técnico administrativo	3124	16	1
	Técnico Operativo	3132	16	10
	<b>Total</b>			<b>105</b>
Corporación Autónoma Regional de Los Valles Del Sinú y del San Jorge CVS	Auxiliar Administrativo	4044	15	3
	Auxiliar Administrativo	4044	18	3
	Profesional Especializado	2028	13	2
	Profesional Especializado	2028	16	5
	Profesional Especializado	2028	17	4
	Profesional Universitario	2044	9	6
	Secretario Ejecutivo	4210	21	3

**“Por el cual se modifica parcialmente el artículo 1º, del Acuerdo 2017100000066 del 20 de abril de 2017”**

	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	VACANTES
	Técnico Administrativo	3124	15	2
<b>Total</b>				<b>28</b>
Corporación Autónoma Regional de Nariño	Auxiliar Administrativo	4044	12	1
	Operario Calificado	4169	11	2
	Profesional Especializado	2028	13	5
	Profesional Universitario	2044	5	1
	Profesional Universitario	2044	9	3
	Secretario Ejecutivo	4210	15	2
	Secretario Ejecutivo	4210	17	1
	Técnico Administrativo	3124	11	3
	Técnico Operativo	3132	8	3
	Técnico Operativo	3132	9	2
Técnico Operativo	3132	12	1	
<b>Total</b>				<b>24</b>
Corporación Autónoma Regional de Risaralda	Auxiliar Administrativo	4044	21	2
	Auxiliar de Servicios Generales	4064	13	1
	Profesional Especializado	2028	16	24
	Profesional Universitario	2044	10	28
	Técnico Administrativo	3124	17	11
<b>Total</b>				<b>66</b>
Corporación Autónoma Regional de Santander	Profesional Especializado	2028	12	11
	Profesional Especializado	2028	16	3
	Profesional Especializado	2028	18	1
	Profesional Universitario	2044	3	3
	Profesional Universitario	2044	4	8
	Profesional Universitario	2044	10	2
	Profesional Universitario	2044	11	4
	Secretario	4178	12	12
	Técnico Administrativo	3124	7	1
	Técnico Administrativo	3124	12	1
	Técnico Administrativo	3124	16	1
	Técnico Operativo	3132	7	3
Topógrafo	3136	10	1	
<b>Total</b>				<b>51</b>
Corporación Autónoma Regional de Sucre	Conductor Mecánico	4103	9	1
	Profesional Especializado	2028	12	2
	Profesional Especializado	2028	14	1
	Profesional Especializado	2028	16	1
	Profesional Universitario	2044	2	1
	Secretario	4178	14	1
<b>Total</b>				<b>7</b>
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM	Profesional Especializado	2028	14	6
	Profesional Universitario	2044	7	12
	Profesional Universitario	2044	10	1
	Secretario	4178	10	3
	Técnico Administrativo	3124	10	2
<b>Total</b>				<b>24</b>

**“Por el cual se modifica parcialmente el artículo 1º, del Acuerdo 20171000000066 del 20 de abril de 2017”**

ENTIDAD	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	VACANTES
Corporación Autónoma Regional del Atlántico	Conductor Mecánico	4103	13	2
	Profesional Especializado	2028	12	2
	Profesional Especializado	2028	14	1
	Profesional Especializado	2028	15	1
	Profesional Especializado	2028	18	1
	Profesional Especializado	2028	19	1
	Profesional Universitario	2044	6	4
	Profesional Universitario	2044	10	3
	Secretario	4178	14	2
	Secretario Ejecutivo	4210	22	1
	Técnico Administrativo	3124	17	1
	Técnico Operativo	3132	12	3
<b>Total</b>				<b>22</b>
Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE	Auxiliar Administrativo	4044	9	8
	Auxiliar Administrativo	4044	11	7
	Auxiliar de Servicios Generales	4064	8	5
	Auxiliar de Técnico	3054	7	7
	Conductor Mecánico	4103	11	5
	Profesional Especializado	2028	13	8
	Profesional Especializado	2028	16	6
	Profesional Universitario	2044	9	22
	Profesional Universitario	2044	11	9
	Secretario	4178	13	5
	Técnico Administrativo	3124	7	2
	Técnico Administrativo	3124	17	5
	Técnico Administrativo	3124	18	1
<b>Total</b>				<b>90</b>
Corporación Autónoma Regional del Cauca -CRC-	Auxiliar Administrativo	4044	9	1
	Auxiliar Administrativo	4044	10	6
	Ayudante	4069	6	1
	Profesional Especializado	2028	13	6
	Profesional Universitario	2044	6	11
	Profesional Universitario	2044	11	2
	Secretario	4178	10	2
	Secretario Ejecutivo	4210	16	1
	Técnico Administrativo	3124	9	6
	Técnico Administrativo	3124	11	3
	Técnico Operativo	3132	10	2
<b>Total</b>				<b>41</b>
Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia	Auxiliar Administrativo	4044	22	8
	Auxiliar Administrativo	4044	23	4
	Auxiliar de Servicios Generales	4064	17	3
	Conductor Mecánico	4103	18	1
	Profesional Especializado	2028	13	13
	Profesional Especializado	2028	15	9
	Profesional Especializado	2028	17	43
	Profesional Especializado	2028	19	11
	Profesional Universitario	2044	9	82

**“Por el cual se modifica parcialmente el artículo 1º, del Acuerdo 2017100000066 del 20 de abril de 2017”**

	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	VACANTES
	Profesional Universitario	2044	11	38
	Secretario Ejecutivo	4210	22	4
	Secretario Ejecutivo	4210	24	3
	Técnico Administrativo	3124	16	20
	Técnico Administrativo	3124	18	11
	Técnico Operativo	3132	16	37
	Técnico Operativo	3132	18	11
	<b>Total</b>			<b>298</b>
Corporación Autónoma Regional del Cesar	Auxiliar de Servicios Generales	4064	9	1
	Conductor Mecánico	4103	13	1
	Operario Calificado	4169	13	2
	Operario Calificado	4169	17	2
	Profesional Especializado	2028	15	3
	Profesional Especializado	2028	16	2
	Profesional Especializado	2028	17	1
	Profesional Universitario	2044	5	1
	Profesional Universitario	2044	6	3
	Profesional Universitario	2044	7	5
	Secretario Ejecutivo	4210	18	2
	Técnico Operativo	3132	16	1
		<b>Total</b>		
Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO	Profesional Especializado	2028	12	1
	Profesional Especializado	2028	13	2
	Profesional Especializado	2028	14	3
	Secretario	4178	10	1
	Técnico Administrativo	3124	14	3
	<b>Total</b>			<b>10</b>
Corporación Autónoma Regional del Magdalena	Auxiliar administrativo	4044	21	1
	Conductor Mecánico	4103	19	1
	Conductor Mecánico	4103	20	2
	Profesional Especializado	2028	12	10
	Profesional Especializado	2028	13	5
	Profesional Especializado	2028	14	4
	Profesional Especializado	2028	15	1
	Profesional Especializado	2028	16	4
	Profesional Especializado	2028	17	3
	Profesional Universitario	2044	4	1
	Profesional Universitario	2044	5	6
	Profesional Universitario	2044	6	1
	Profesional Universitario	2044	7	1
	Profesional Universitario	2044	8	2
	Profesional Universitario	2044	9	2
	Profesional Universitario	2044	10	5
	Profesional Universitario	2044	11	2
	Secretario Ejecutivo	4210	21	2
	Secretario Ejecutivo	4210	24	1
	Técnico	3100	10	1
Técnico	3100	12	6	

02

251

**“Por el cual se modifica parcialmente el artículo 1º, del Acuerdo 20171000000066 del 20 de abril de 2017”**

	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	VACANTES
	Técnico	3100	13	2
	Técnico	3100	14	2
	Técnico	3100	16	1
	Técnico Administrativo	3124	14	1
<b>Total</b>				<b>67</b>
Corporación Autónoma Regional del Quindío	Auxiliar Administrativo	4044	11	6
	Auxiliar Administrativo	4044	13	1
	Auxiliar de Servicios Generales	4064	7	3
	Conductor Mecánico	4103	11	1
	Profesional Especializado	2028	12	14
	Profesional Especializado	2028	14	1
	Profesional Especializado	2028	16	3
	Profesional Universitario	2044	10	11
	Secretario	4178	13	1
	Secretario ejecutivo	4210	15	3
	Secretario ejecutivo	4210	16	2
	Secretario ejecutivo	4210	20	1
	Técnico administrativo	3124	14	2
	Técnico administrativo	3124	16	1
	Técnico Operativo	3132	11	1
	Técnico Operativo	3132	14	4
Técnico Operativo	3132	16	1	
<b>Total</b>				<b>56</b>
Corporación Autónoma Regional del Rio Grande De La Magdalena	Auxiliar Administrativo	4044	14	1
	Profesional Especializado	2028	14	1
	Profesional Especializado	2028	16	2
	Profesional Especializado	2028	19	2
	Profesional Universitario	2044	10	7
	Secretario Ejecutivo	4210	15	1
	Técnico Administrativo	3124	9	1
	Técnico Administrativo	3124	13	2
<b>Total</b>				<b>17</b>
Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB	Conductor Mecánico	4103	9	2
	Profesional Especializado	2028	12	5
	Profesional Especializado	2028	14	1
	Secretario	4178	13	1
	Técnico Administrativo	3124	10	4
	Técnico Administrativo	3124	16	1
<b>Total</b>				<b>14</b>
Corporación Autónoma Regional del Tolima	Auxiliar Administrativo	4044	9	1
	Auxiliar Administrativo	4044	13	2
	Profesional Especializado	2028	13	15
	Profesional Especializado	2028	16	1
	Profesional Universitario	2044	10	82
	Técnico Administrativo	3124	13	1

**“Por el cual se modifica parcialmente el artículo 1º, del Acuerdo 20171000000066 del 20 de abril de 2017”**

	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	VACANTES
	Técnico Administrativo	3124	16	2
	Técnico Operativo	3132	10	10
<b>Total</b>				<b>114</b>
Corporación Autónoma Regional del Valle Del Cauca	Auxiliar Administrativo	4044	12	6
	Conductor Mecánico	4103	11	8
	Operario Calificado	4169	15	2
	Profesional Especializado	2028	14	40
	Profesional Especializado	2028	15	1
	Profesional Especializado	2028	17	20
	Profesional Especializado	2028	20	18
	Profesional Universitario	2044	1	15
	Profesional Universitario	2044	6	15
	Profesional Universitario	2044	11	1
	Secretario	4178	11	10
	Secretario Ejecutivo	4210	21	7
	Secretario Ejecutivo	4210	22	1
	Técnico Administrativo	3124	9	7
	Técnico Administrativo	3124	12	1
	Técnico Administrativo	3124	13	30
	Técnico Administrativo	3124	14	1
	Técnico Administrativo	3124	16	12
	Técnico Operativo	3132	9	49
	Técnico Operativo	3132	12	16
Técnico Operativo	3132	13	5	
Técnico Operativo	3132	14	2	
<b>Total</b>				<b>267</b>
Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó	Auxiliar Administrativo	4044	20	1
	Auxiliar Administrativo	4044	22	1
	Auxiliar Administrativo	4044	23	1
	Auxiliar de Servicios Generales	4064	16	1
	Profesional Especializado	2028	12	6
	Profesional Especializado	2028	18	4
	Profesional Universitario	2044	5	1
	Profesional Universitario	2044	6	4
	Técnico Operativo	3132	6	1
	Técnico Operativo	3132	18	1
<b>Total</b>				<b>21</b>
Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge	Auxiliar Administrativo	4044	10	1
	Profesional Especializado	2028	14	1
	Profesional Especializado	2028	16	1
	Profesional Universitario	2044	10	1
	Secretario	4178	10	1
<b>Total</b>				<b>5</b>
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés,	Auxiliar Administrativo	4044	10	1
	Profesional Especializado	2028	14	5
	Profesional Especializado	2028	16	2

12

**“Por el cual se modifica parcialmente el artículo 1º, del Acuerdo 20171000000066 del 20 de abril de 2017”**

Providencia y Santa Catalina	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	VACANTES
	Profesional Especializado	2028	19	1
	Profesional Universitario	2044	11	1
	Secretario	4178	10	1
	Secretario	4178	13	1
	Técnico Administrativo	3124	10	3
	Técnico Administrativo	3124	15	2
<b>Total</b>				<b>17</b>
Corporación para el desarrollo sostenible del área de manejo especial de La Macarena	Auxiliar Administrativo	4044	10	2
	Auxiliar Administrativo	4044	15	2
	Auxiliar de Servicios Generales	4064	7	1
	Profesional Especializado	2028	13	4
	Profesional Especializado	2028	14	1
	Profesional Universitario	2044	2	2
	Profesional Universitario	2044	6	3
	Profesional Universitario	2044	10	1
	Profesional Universitario	2044	11	2
<b>Total</b>				<b>18</b>
Corporación para el Desarrollo Sostenible Del Norte y El Oriente Amazónico	Profesional Especializado	2028	14	6
	Profesional Especializado	2028	16	1
	Secretario	4178	10	7
	Técnico Administrativo	3124	14	3
<b>Total</b>				<b>17</b>
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de La Amazonía	Auxiliar Administrativo	4044	11	7
	Auxiliar de Servicios Generales	4064	9	1
	Conductor Mecánico	4103	11	2
	Profesional Especializado	2028	15	1
	Profesional Especializado	2028	17	1
	Profesional Universitario	2044	9	4
	Profesional Universitario	2044	10	1
	Secretario Ejecutivo	4210	20	5
	Técnico Administrativo	3124	15	8
<b>Total</b>				<b>30</b>
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá	Operario Calificado	4169	11	3
	Operario Calificado	4169	15	3
	Profesional Especializado	2028	13	3
	Profesional Universitario	2044	8	1
	Profesional Universitario	2044	11	10
	Secretario	4178	14	1
	Secretario Ejecutivo	4210	16	1
	Técnico Administrativo	3124	14	3
	Técnico Administrativo	3124	16	6
<b>Total</b>				<b>31</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>2371</b>

**PARÁGRAFO 1º.** Bajo su exclusiva responsabilidad, el aspirante deberá consultar los empleos a proveer mediante este concurso de méritos, a través de la página Web de la Comisión Nacional del Servicio Civil [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co) y/o enlace **SIMO** o su equivalente, ya que la Oferta Pública de Empleos de Carrera - OPEC de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR y de la Autoridad Nacional de Licencias

**“Por el cual se modifica parcialmente el artículo 1º, del Acuerdo 20171000000066 del 20 de abril de 2017”**

*Ambiental – ANLA, publicada, así como los Manuales de Funciones y Competencias Laborales respectivos hacen parte integral de la presente Convocatoria.*

**PARÁGRAFO 2º.** *La OPEC que forma parte integral del presente Acuerdo, ha sido suministrada por las Entidades objeto de la presente convocatoria y es de responsabilidad exclusiva de estas, por lo que en caso de presentarse diferencias por error de digitación, de transcripción o de omisión de palabras entre la OPEC y el Manual de Funciones y Competencias Laborales o los actos administrativos que la determinaron, se corregirá con observancia en lo establecido en el Manual de Funciones, dando aplicación a lo previsto en el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 12 del presente Acuerdo. Así mismo las consecuencias que se derivan de dichos errores o inexactitudes recaerán en la entidad que reportó la OPEC.*

**PARÁGRAFO 3º.** *La sede de trabajo de cada uno de los empleos vacantes objeto del presente proceso de selección, estará determinada en la OPEC, la cual forma parte integral de esta Convocatoria.  
(...)*

**ARTÍCULO 2º.** *La anterior modificación, no afecta en su contenido los demás artículos del Acuerdo 20171000000066 del 20 de abril de 2017, “Por el cual se modifican los artículos 1, 2, 3, 4, 10, el parágrafo 2 del artículo 9, el numeral 12 del artículo 13, el parágrafo del artículo 15 y los artículos 27, 29,30 y 31 del Acuerdo No. 20161000001556 del 13 de diciembre de 2016, a través de cual se convocó a Concurso de Méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes de la planta de personal pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR y de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, Convocatoria No 435 de 2016 CAR – ANLA” los cuales quedarán incólumes.*

**ARTÍCULO 3.** *Ajustar la oferta pública de empleos de carrera de la Convocatoria No. 435 de 2016, en relación a los empleos identificados bajo los códigos OPEC No. 39417, 41223, 41516, 40164, 40489, 40617, 40928, 39466, 39557, 39768, 39784, 12639, 23477 y 53360, de conformidad con la parte considerativa.*

**ARTÍCULO 4º. VIGENCIA.** *El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en la página web de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, y/o enlace: SIMO o su equivalente, de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 33 de la Ley 909 de 2004.*

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**


**PEDRO ARTURO RODRÍGUEZ TOBO**  
Presidente

Aprobó: José Ariel Sepúlveda Martínez – Comisionado  
 Revisó: Johanna Patricia Benítez Páez – Asesora Despacho  
 David Joseph Yave Rozo Parra – Asesor Despacho  
 Henry Gustavo Morales Herrera – Gerente Convocatoria No. 435 de 2016 - CAR - ANLA  
 Proyectó: Ana María Roca Cuesta – Abogada Convocatoria